

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Septiembre - Diciembre de 2021

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Observaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisión de la Política y lineamientos de Administración de Riesgos de Proceso de Corrupción	Revisión de política y lineamientos de Administración de Riesgos de Procesos y corrupción	Mediante la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0626 (Octubre 21 de 2020) "Por medio de la cual se actualiza, aprueba y adopta y la Política y el Manual de Administración del Riesgo del Instituto municipal de Deporte y Recreación de Valledupar INDUPAL", el cual establece los lineamientos para la identificación, análisis y valoración de los riesgos por procesos y de corrupción del Instituto, se presentó al comité Institucional de coordinación de control interno, dentro del documento de Política de Administración del Riesgo se define <i>El Instituto Municipal Deportes y Recreación de Valledupar INDUPAL, está comprometida con el mejoramiento continuo de su gestión, implementando acciones dirigidas a prevenir, disminuir y controlar los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, a través de la identificación, valoración, monitoreo y revisión de los riesgos, verificando la efectividad de los controles, con la finalidad de evitar la materialización de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de su misión institucional.</i>	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-riesgo
	1.2	Socialización de la Política de Administración del Riesgo	Todos los Procesos	Dentro del comité Institucional de coordinación de control Interno de fecha 21 de octubre de 2020, se presentó y socializó a todos los jefes de proceso aprobada mediante la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0626 (Octubre 21 de 2020) Se actualizó el Manual de administración del riesgo según la nueva guía de gestión del riesgo de controles de procesos, corrupción y tecnologías de la información.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-riesgo
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Taller de Actualización de mapa de riesgos de corrupción.	Evidencias taller.	Se realizó taller de capacitación el 9 de agosto de 2021 donde se socializó la política de administración del riesgo aprobada Se realizó jornadas de actualización de los mapas de riesgos por procesos, corrupción y de seguridad de la información con todos los procesos donde la oficina de planeación explico la guía y los pasos para la identificación de los riesgos y el establecimiento de las acciones para mitigar los riesgos.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/planes-anticorrucion-1
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socialización del mapa de riesgos de corrupción actualizado.	Formato de asistencia.	Se realizó taller de capacitación el 9 de agosto de 2021 donde se socializó la política de administración del riesgo aprobada Se realizó jornadas de actualización de los mapas de riesgos por procesos, corrupción y de seguridad de la información con todos los procesos donde la oficina de planeación explico la guía y los pasos para la identificación de los riesgos y el establecimiento de las acciones para mitigar los riesgos.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/planes-anticorrucion-1
	3.2	Divulgación A través de la página web.	100% de los mapas de riesgos publicados y socializados	Se encuentra publicado en el link de gestión del riesgo dentro del documento	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-riesgo
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Verificar la Publicación de los seguimientos de los Mapas de Riesgo de cada Proceso	Informe de seguimiento realizados y publicados	La publicación de seguimiento de los mapas de riesgos es realizado por Control Interno	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/control-1
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	Registro de seguimiento.	La publicación de seguimiento de los mapas de riesgos es realizado por Control Interno	50%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/control-1

Componente 2: Racionalización de trámites						
Subcomponente/procesos	Actividades		Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Observaciones
Identificación de Trámites	1.1	Se realizara el inventario de trámites propuestos por la Función Pública.	Inventario de trámites realizado	Se realizó la revisión de los procedimientos administrativos OPA y los trámites de los cuales se identificaron seis (6) trámites, que se encuentran inscritos en el SUIT y publicados en la página web	50%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/tramites-y-servicios-1
	1.2	Realizar el procedimiento para registrar en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), los trámites prioritarios para el ciudadano.	procedimiento Actualizado	De los seis (6) trámites identificados en el inventario, se cargaron en la página de SUIT. Se encuentra a la espera de la aprobación para continuar con el proceso	50%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/tramites-y-servicios-1

Priorización de trámites	2.1	Actualizar el sitio web actual con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad.	Página WEB actualizada.	La página web del Instituto fue revisada y actualizada en la vigencia 2020, desde su estructura, el link de transparencia y acceso a la información pública, logrando organizar todos los documentos. Para la vigencia 2021, se organizó el link de planes institucionales, rendición de cuentas y se actualiza de acuerdo con las actividades y programas misionales que se desarrollan.	30%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/
	2.2	Optimización de los procesos y procedimientos, para simplificar los trámites a la ciudadanía de conformidad con la normatividad vigente	procedimiento Actualizado	se realizo la actualizacion del manual de procedimientos, caracterizaciones, formatos, documentos, listado maestro de documentos, mapa de riesgos, indicadores, manuales y demas documentos organizando el sistema de gestion por cada procesos.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/sistema-integrado-de-gestion
Estrategia de Racionalización de trámites	3.1	Ajustes del manual de procedimientos y el mapa de Procesos de la entidad	Manual actualizado	se realizo la actualizacion del manual de procedimientos, caracterizaciones, formatos, documentos, listado maestro de documentos, mapa de riesgos, indicadores, manuales y demas documentos organizando el sistema de gestion por cada procesos.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/sistema-integrado-de-gestion
	3.2	Capacitación para todo el personal sobre el cumplimiento de sus funciones, tramites y generalidades de la entidad	90% de los funcionarios capacitados	El contratista jose peñaranda relaizo capacitacion al personal de planta y contratista acerca de todo lo relacionado con gobierno digital suit ect	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/tramites-y-servicios-1
	3.3	Fortalecimiento de los procesos contractuales	1 Sensibilización realizada	la oficina juridica recibo capacitación sobre SECOP II se inicio el proceso de implementación del SECOP II para la publicacion de contratos y suscripcion , supervisión	100%	se debe capacitar a los supervisores, contratistas y jefe financiero y administrativo en el manejo y cargue de documentos al SECOP II

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Observaciones	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actualizar el plan de comunicaciones en lo relacionado con información al ciudadano.	Plan de comunicaciones actualizado	Los profesionales de prensa y comunicaciones realizaron la revisión y actualización del documento de Política de comunicaciones, manual de comunicaciones y el plan de comunicaciones de acuerdo a las observaciones realizadas por la auditoría interna	100%	Planeacion hizo la revisión y aprobacion
	1.2	Socializar y publicar estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia socializada	A través de la resolución 0739 De 2020, se aprobó el Manual de Rendición de Cuentas, como metodología de la DAFP para su realización. Se realizó capacitación del manual de rendición de cuentas para conocer los lineamiento del manual y los pasos para su planificación y desarrollo	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/rendicion-cuentas
	1.3	Elaborar el Informe de Gestión semestral	Informe de Gestión semestral	El informe de gestión fue elaborado conforme a los resultados que han sido ingresados previamente en la plataforma sagep, donde se realizan seguimiento a las metas de acuerdo a l plan de accion y fue complementado con la informacion contractual de atencion a pqr's suministrado por la oficina juridica	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/informes-de-gestion
	1.4	Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	En la página web del Instituto, está disponible en el menú de atención al ciudadano el link para la caracterización de usuarios, para que estos puedan ingresar sus datos y diligenciar la respectiva encuesta. Se aplicó en las actividades de capacitación y misionales y en la audiencia pública de rendición de cuentas	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/caracterizacion-usuario
	1.5	Publicación de informes periódicos dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés información relevante sobre resultados, avances de la gestión	Informes publicados	Se cuenta con el aplicativo de SAGEP, es un herramienta del municipio donde reporta los avances de cada una de las metas del plan de desarrollo municipal Valledupar en Orden, en el programa Vamos Pa'lante, las metas asociadas al sector deporte y los componentes misionales del Instituto. Se reporta por meta la información del proyecto, se debe hacer trimestralmente. A la fecha nos encontramos al días con el primer trimestre 2021	100%	Secretaria de planeación municipal
	2.1	Uso de medios de comunicación permanente donde se refleje información Institucional	Medios de comunicación efectivos, radio, prensa, TV y página web.	A través de los profesionales de prensa y comunicaciones se informa a la comunidad del desarrollo de las actividades misionales por medio de boletines de prensa, diseños, redes sociales y la página web en el link de prensa	30%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/noticias-deportivas
	2.2	Crear el espacio radial, escuchar y dar respuestas a la comunidad.	Grabaciones de sesiones radiales.	se realizo una ronda de medios para socializar el cambio de denominacion de INDUPAL INDER	100%	

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.3	Realizar la rendición de cuentas a la comunidad.	Evento de rendición de cuentas con los diferentes grupos de interés.	El día 20 de abril, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020, de manera virtual, para lo cual con anterioridad se publicó en la página web del Instituto La guía y reglamento de la audiencia, informe de gestión y el link para realizar las respectivas preguntas asociadas a la gestión. La audiencia pública, se realizó en vivo en las instalaciones del Instituto a través de las redes sociales Facebook. Se cumplió con el orden, el protocolo de organización y la evaluación por parte de la oficina de Control Interno.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/rendicion-cuentas
	2.4	Boletín de comunicaciones sobre avance del Plan estratégico 2020-2023	4 boletines emitidos	Se realizó boletín de prensa sobre el cambio de denominación de INDER VALLEDUPAR se realizó un video clip sobre los principales avances y logros institucionales de la vigencia 2021. se realizó una ronda de medios para socializar el cambio de denominación de INDUPAL INDER	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/noticias-deportivas
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Crear agenda ciudadana donde se consoliden los compromisos con la comunidad.	Registro de visitas y compromisos comunitarios.	Socialización de los juegos comunales, juegos intercolegiados y los diferentes programas institucionales	100%	https://www.youtube.com/channel/UCamR2z4almXh0ZL_29EUvcw
	3.2	Capacitar a los funcionarios en rendición de cuentas a servidores públicos y ciudadanos	Jornadas de capacitación y campañas de sensibilización programadas	A través de la resolución 0739 de 2020, se aprobó el Manual de Rendición de Cuentas como metodología de la DAFP para su realización. Se realizó capacitación de manual de rendición de cuentas para conocer los lineamientos del manual y los pasos para su planificación y desarrollo	100%	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar seguimiento y consolidar permanentemente actividades relacionadas con la rendición de cuentas.	Avances de gestión e informe social.	El día de la audiencia pública se realizó en vivo en las instalaciones del Instituto, a través de las redes sociales Facebook. Se cumplió con el orden y protocolo de organización, y la evaluación por parte de la oficina de control interno, encuesta de evaluación de la audiencia pública, donde los conectados en línea diligenciaron en formulario google forms, donde se obtuvo los resultados que serán analizados por el jefe Control Interno	100%	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfb9hF1ApWx3O3q2d9sK1MSLuoR21Zym-r3-eD5DPo1Giw-Q/closedform
	4.2	Aplicar encuesta de evaluación de la audiencia pública y analizar resultados	Encuesta de evaluación aplicados en cada evento	En el primer cuestionamiento de las 64 personas, 46 indicaron que las instalaciones de Indupal en donde fueron atendidos es EXCELENTE y 17 manifestaron que es muy buena, quiere decir que el 99% de los encuestados nos otorgaron la mas alta calificación en este aspecto. En el Segundo cuestionamiento de las 64 personas, 45 indicaron que las instalaciones de Indupal en donde fueron atendidos es EXCELENTE y 18 manifestaron que es muy buena, quiere decir que el 99% de los encuestados nos otorgaron la mas alta calificación en este aspecto. En el Tercer cuestionamiento de las 64 personas, 49 indicaron que las instalaciones de Indupal en donde fueron atendidos es EXCELENTE y 12 manifestaron que es muy buena, quiere decir que el 99% de los encuestados nos otorgaron la mas alta calificación en este aspecto. En el Cuarto cuestionamiento de las 64 personas, 44 indicaron que las instalaciones de Indupal en donde fueron atendidos es EXCELENTE y 16 manifestaron que es muy buena, quiere decir que el 96% de los encuestados nos otorgaron la mas alta calificación en este aspecto. Conclusión: Se concluye que el área de promotoria esta atendiendo de forma oportuna, siendo eficiente y eficaz a los usuarios que vienen a realizar tramites de clubes deportivos. Ademas es de anotar que la meta para la vigencia 2021 en cuanto a atención de clubes deportivos es de 40 y en el Tercer trimestre llevamos 75, lo que refleja un 188%.	100%	se implemento una encuesta de satisfacción en la pagina web sobre los tramites y atención general del instituto

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Porcentaje de avance	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Difundir el portafolio de servicios de la Entidad	Registros y evidencias de socialización.	Indupal cuenta con un portafolio de servicios basado en la oferta Institucional de Deporte, Recreación, Actividad Física e Infraestructura Deportiva, se debe revisar y actualizar a los programas y proyectos https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f615_7fa7feeb07b4d31b1ea8d3a60de66e2.pdf	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/portafolio-de-servicios-1
	2.1	Establecer un punto de atención descentralizado	Punto de atención implementado.	Indupal recibe las peticiones a través del correo electrónico de Secretaría y físicamente en las oficinas, se debe crear y documentar la ventanilla única para la recepción, tramite y respuesta centralizada de las peticiones de los usuarios	50%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gr
	2.2	Determinar la Accesibilidad, espacios físicos, discapacidad.	Protocolo de atención al ciudadano socializado	Facilitar el acceso a la comunidad con discapacidad mediante herramientas que permitan hacer de sum al texto, cambiar de color contraste entre otro	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.3	Actualizar el protocolo y los lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.	Protocolo de atención de PQR Actualizado y socializado	Se colocó al servicio de la ciudadanía herramienta para la solicitud de los pqrs y realizar seguimiento de las mismas - interdata	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/pqr
	2.4	Definir la política de Protección de datos personales.	Política de Protección de datos personales diseñado y socializado	Indupal definió la Política de protección de datos personales, para la implementación de la política de privacidad de datos personales el Instituto municipal de Deporte y Recreación de Valledupar INDUPAL, tiene en cuenta los siguientes lineamientos: 1. Los datos personales que el ciudadano, usuario, servidor público, proveedor o colaborador suministren al Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f61512d856b8a69b46d7a25748e582491834.pdf
	2.5	Actualizar la política de atención a Enfoque diferencial	Política de Atención a Enfoque Diferencial diseñado y socializado	Esta política de atención a Enfoque diferencial no existe	0%	
	2.6	Publicar y mantener actualizada la carta de trato digno al usuario.	Carta de trato digno al usuario. diseñado y socializado	La carta de trato digno al usuario se encuentra publicado donde se describe canales de comunicación, derechos, deberes y datos, se actualizó para la vigencia 2021	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/carta-trato-digno
	2.7	Realizar la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.	Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos publicado	En la página del Instituto está disponible en el menú de atención al ciudadano el link para la caracterización de usuarios, para que estos puedan ingresar sus datos y diligenciar la respectiva encuesta. Se aplicó en las actividades de capacitación y misionales y en la audiencia pública de rendición de cuentas	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/caracterizacion-usuario
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los funcionarios de la empresa.	Registro de capacitación y socialización.	Dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021, se debe incluir el tema de servicio al ciudadano y atención de PQRS	30%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/plandecapacitacion
	3.2	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación, temáticas que contribuyan a mejorar la atención y servicio al ciudadano	Personal capacitado	Dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021, se debe incluir el tema de servicio al ciudadano y atención de PQRS	30%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/plandecapacitacion
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Efectuar seguimiento a las PQRS y a los derechos de petición.	Relación PQRS interpuestas.	En julio 25, Agosto 22, Septiembre 13, Octubre 13, Noviembre 11, diciembre 4 para un total de 88, de las cuales 63 se recibieron en medio físico y 25 por correo electrónico. Durante el Segundo Semestre de 2021 fueron radicados en total 88 requerimientos en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, los cuales fueron atendidos en su totalidad, discriminados de la siguiente manera.	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/siguimientos-pqrsd
	4.2	Realizar una capacitación sobre la ley 1755 de 2015	Capacitación normatividad vigente aplicable en materia de atención de PQRD	Dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021 se debe incluir el tema de servicio al ciudadano y atención de PQRS	30%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/plandecapacitacion
Subcomponente 5 Relacionado con el ciudadano	5.1	Actualizar difusión y divulgación de los trámites y servicios que se adelantan a través de todos los medios de comunicación implementados en la entidad.	Promoción por los medios de comunicación disponibles en la Empresa	El contratista nivaldo bustamente realizó capacitación al personal de planta y contratista acerca de todo lo relacionado con comunicación	30%	
	5.2	Eventos de capacitación e intercambio de saberes (seminarios, cursos, talleres, encuentros, concursos, etc.)	Eventos realizados	Dentro del plan de comunicaciones se realizará la difusión y socialización de los trámites y servicios brindados por Indupal utilizando medios de comunicación, diseños de piezas informativas, videos, y demás	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/noticias-deportivas
	5.3	Actualizar la metodología utilizada para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la empresa,	Procedimiento actualizado	Se cuenta con la encuesta para MEDICIÓN DE PROGRAMAS RECREODEPORTIVOS de las escuelas deportivas, donde se mide la satisfacción de estos programas, deportivos Eventos ejecutados durante el 2021: juegos comunales, 471 aniversario en el municipio de Valledupar, ciclismo en la modalidad de downhill y Cross country, Fondo de la leyenda Vallenata, Regional Sub 17 de fútbol, baloncesto, copa tejo Festival Vallenato, Regional Fisiculturismo, Campamento de Taekwondo, Recreo deportivo de fútbol tenis, integración deportiva amigos del baloncesto	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/nivel-de-satisfaccion-de-usuario
	5.4	Presentación de Informes	Informes emitidos y publicados sobre satisfacción del usuario	Se cuenta con la encuesta para MEDICIÓN DE PROGRAMAS RECREODEPORTIVOS de las escuelas deportivas, donde se mide la satisfacción de estos programas, deportivos Eventos ejecutados durante el 2021: juegos comunales, 471 aniversario en el municipio de Valledupar, ciclismo en la modalidad de downhill y Cross country, Fondo de la leyenda Vallenata, Regional Sub 17 de fútbol, baloncesto, copa tejo Festival Vallenato, Regional Fisiculturismo, Campamento de Taekwondo, Recreo deportivo de fútbol tenis, integración deportiva amigos del baloncesto	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/nivel-de-satisfaccion-de-usuario

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Porcentaje de avance	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	a) Publicar y actualizar la información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado (Art.9 Ley 1712 de 2014)	Información actualizada en cada cambio o periodicidad establecida y publicada en el portal web corporativo	A través de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0590 (Octubre 14 de 2020) "Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y la Política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, se realizó la actualización de la página web cumpliendo con los requisitos mínimos de transparencias	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/transparencia
	1.2	b) Dar a conocer el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes del gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011	Informes presupuestales	En el link de gestión financiera se encuentra el acceso a presupuesto, ejecución presupuestal, estados financieros y manuales, actualizado a diciembre de 2021	80%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-financiera
	1.3	c) Contar con Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado.	Directorios de contacto de funcionarios y contratistas actualizado	Se cuenta con el directorio de funcionarios de planta y directivos jefes de oficina, se debe incluir el jefe de la oficina de planeación	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f6158e5a3c5cf58347e09996e16135f94d7a.pdf
	1.4	d) Actualizar las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño	Normograma actualizado en cada cambio o emisión de normatividad	Dentro del link de normatividad se cuenta con el acceso a la normatividad nacional, internas y complementarias de regulación de las actuaciones jurídicas y misionales del Instituto	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/normatividad
	1.5	e) Tener el respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.	Plan Anual de Adquisiciones	En el link de Gestión Contractual se describe el Plan Anual de Adquisiciones, Relación Procesos de Contratación, Manual de Contratación y Supervisión, Actas del Comité de Contratación https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-contractual	100%	el plan de adquisiciones se encuentra publicado en el SECOP Y en la pagina web en el link https://www.indupalvalledupar.gov.co/plan-de-adquisicion-y-contratacion
			Relación de procesos contractuales	Se encuentra publicado en la página web la relación de procesos de contratación de 2021	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/gestion-contractual
			Relación de contratos de prestación de servicios	Se encuentra publicado en la página web la relación de contratistas de 2020, se recomienda que se publique toda la vigencia 2020 y el trimestre de 2021	100%	
	1.6	f) Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento (Ley 1712 de 2014. Artículo 11.): D	Relación de trámites y servicios - normas- formularios y protocolos de atención, costos	Se encuentra el link de trámites y servicios publicados los 6 tramites que se inventariaron y se enviaron a SUIT a la espera de su aprobación	100	https://www.indupalvalledupar.gov.co/tramites-y-servicios-1
1.7	g) Dar a conocer el contenido de toda decisión Y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	Acto administrativo elaborado, aprobado y publicado	Se encuentra publicado en el menú de planeación , link de Políticas las respectivas frente a las dimensiones de MIPG	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/politicas-y-procesos-1	
1.8	h) Dar a conocer los informes de gestión, evaluación y auditoría.	Informes de gestión, evaluación y auditoría	Se encuentra publicado en el menú de planeación , link de informes de gestión, el último informe de gestión de la vigencia 2021	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/informes-de-gestion	

	1.9	i) Contar con el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. Junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta.	Mecanismos de presentación directa de PQRD e informes	Se cuenta con el link de PQR, donde los usuarios pueden realizar sus peticiones y se cuenta con el informe de peticiones y quejas realizado por la oficina de Control Interno	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/pqr
	1.10	j) Tener un mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de instrumentos de planificación	% Implementación Mecanismos de Participación	Se cuenta con la guía de formulación de políticas públicas Definir y establecer lineamientos metodológicos que deben regir el proceso metodológico de formulación de políticas públicas en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar - INDUPAL	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f615ceec3e449f3b461296234b9af19d1996.pdf
	1.11	Divulgar datos abiertos según Ley 1712 de 2014. Artículo 11.	% Datos abiertos publicados	Ubicación geográfica de la red de parques del municipio de Valledupar	100%	https://www.datos.gov.co/Deporte-y-Recreacion/Ubicacion-geografica-de-la-red-de-parques-del-muni/c96a-a4sh
	1.12	Evaluar el nivel de implementación de la ley 1712 de 2014 aplicando la matriz de autodiagnóstico desarrollada por la Procuraduría General de la Nación y que tiene a disposición de los sujetos obligados. En el link: http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page	90% de cumplimiento de publicación	En octubre de 2020 se realizó la evaluación del link de transparencia y acceso a la información pública, verificando cada link de acuerdo al aplicativo ITA de la Procuraduría General de la nación, obteniendo un resultado satisfactorio de 98%	90%	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Informe de revisión a estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Se publicó el registro de PQR, que es la matriz de seguimiento a los mismos, con datos de fecha de recepción, radicado, responsable, asunto, fecha de respuesta, traslado ect	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/pqrsd
	2.2	Actualizar el acto administrativo por el cual se fijan las cuantías a cobrar por tarifas de costos y gastos por la venta de bienes y servicios para la vigencia 2021, donde se determina el costo para la reproducción de la información solicitada por la ciudadanía	Acto administrativo actualizado	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0527 (Septiembre 25 2020) Por la cual se fijan los costos de reproducción de los documentos solicitados en el marco de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL"Se establece el valor para la expedición de copias de documentos físicos que genere, custodie o administre Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, en CIENTO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100) por cada página.	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f6152827c667b45a44e3bb54521aaecbc037.pdf
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de	3.1	Crear el registro o inventario de activos de información.	Acto administrativo.	A través de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0590 (Octubre 14 de 2020) "Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y la Política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, Artículo 2°. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se establecen los siguientes instrumentos para garantizar el cumplimiento del derecho a acceder a la información pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL": 1. Registro de Activos de Información 2. Índice de información Clasificada y Reservada 3. Esquema de Publicación de Información 4. Programa de Gestión Documental	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f6154393ff0ceb8a48b4bdf2adfe797b298e.xlsx?dn=REGISTRO%20DE%20ACTIVOS%20DE%20INFORMACION.xlsx
	3.2	Esquema de publicación de información.	Acto administrativo.	A través de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0590 (Octubre 14 de 2020) "Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y la Política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, Artículo 2°. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se establecen los siguientes instrumentos para garantizar el cumplimiento del derecho a acceder a la información pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL": 1. Registro de Activos de Información 2. Índice de información Clasificada y Reservada 3. Esquema de Publicación de Información 4. Programa de Gestión Documental	200%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f6154393ff0ceb8a48b4bdf2adfe797b298e.xlsx?dn=REGISTRO%20DE%20ACTIVOS%20DE%20INFORMACION.xlsx

Ejecución de los instrumentos de Gestión de la Información	3.3	Índice de información clasificada y reservada.	Acto administrativo.	A través de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0590 (Octubre 14 de 2020) "Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y la Política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, Artículo 2°. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se establecen los siguientes instrumentos para garantizar el cumplimiento del derecho a acceder a la información pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL": 1. Registro de Activos de Información 2. Índice de información Clasificada y Reservada 3. Esquema de Publicación de Información 4. Programa de Gestión Documental	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f61553e732553ab54026a596db57350ff191.xlsx?dn=%C3%83%C2%8Dndice_de_Informaci%C3%83%C2%B3n_Clasificada_y_Re
	3.3	Publicar y aprobar el programa de gestión documental	Acto administrativo.	A través de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0590 (Octubre 14 de 2020) "Por medio de la cual se adoptan los Instrumentos de Gestión de la Información y la Política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL, Artículo 2°. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se establecen los siguientes instrumentos para garantizar el cumplimiento del derecho a acceder a la información pública del Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL": 1. Registro de Activos de Información 2. Índice de información Clasificada y Reservada 3. Esquema de Publicación de Información 4. Programa de Gestión Documental	100%	https://ef1d7908-212b-4b30-8268-772b0b5e1d3f.filesusr.com/ugd/a1f6155162791f40024ad197cd2d3d50cb3cb7.pdf
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Diagnóstico de accesibilidad a los espacios físicos de la empresa para personas en condiciones de discapacidad (Ley 1346 de 2009).	Documento diagnóstico.	Dentro de la página web existe un menú de accesibilidad en la parte superior derecho donde se despliega para opciones como contraste, texto, colores, tamaño, teclado, dislexia, cursor, resetear	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/
	4.2	Fortalecer la accesibilidad y usabilidad de la página web	Página web actualizada	Se debe revisar y diagnosticar el tema de accesibilidad y tomar acciones respectivas	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga: número de solicitudes recibidas; de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución; El tiempo de respuesta a cada solicitud; El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	Informe de solicitudes de acceso a la información	Se publicó el registro de PQR, que es la matriz de seguimiento a los mismos, con datos de fecha de recepción, radicado, responsable, asunto, fecha de respuesta, traslado ect	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/pgrsd
	5.2	Seguimiento a la gestión de la información	Informe de cumplimiento a la gestión.	Se publicó el registro de PQR, que es la matriz de seguimiento a los mismos, con datos de fecha de recepción, radicado, responsable, asunto, fecha de respuesta, traslado ect	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/pgrsd

Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Acciones desarrolladas	Porcentaje de avance	Porcentaje de avance	
Iniciativas Adicionales	1.1	Realizar jornadas de socialización y capacitación a los usuarios de la Entidad	Plan de Capacitación	Dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021 se encuentran incluidos temas como MIPG, jurídica, contratación, trámites y servicios	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/plandecapacitacion
	1.2	Publicar cartillas sobre los requisitos y pasos para la ejecución de cada uno de los trámites	Folletos	Serealizo el diseño, para la ejecución de cada uno de los tramites	100%	jose peñaranda
	1.3	Documentar los trámites a través de las tecnologías de la Información y a comunicación	Videos Institucionales	Se debe hacer la contratación de un profesional con conocimientos en seguridad de la información	0%	
	1.4	Interiorización del Código de Integridad	Jornadas de Socialización	se realizo dentro del proceso inducción	100%	https://www.indupalvalledupar.gov.co/codigo-de-integridad